

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, once de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal menor cuantía (pertenencia)
Demandante	Lucia Teresa Peláez Acosta y otro
Demandado	Víctor Acosta Cadavid
Radicado	05001 40 03 028 2019 00946 00
Instancia	Única
Providencia	Incorpora

Se incorpora al expediente constancia de radicación del oficio No.779 del 23 de septiembre de 2021, ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, sin embargo, se aclara a la parte que, al no aportar dicha prueba de manera oportuna, se reprogramó la audiencia por auto del pasado 03 de noviembre (Doc.43).

NOTIFÍQUESE

7

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**421a48fb697377d2db49ad94af67197911449c534c95dbb81fe7
98ca7716f77c**

Documento generado en 11/11/2021 06:41:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>